

**COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION  
DEL PERU**

**REGION II - TRUJILLO**

**REGISTRO**

**Nº 1125**



*El Consejo Directivo del Colegio de Licenciados en  
Administración del Perú Región II - Trujillo, expide la presente  
Certificación a:* **LICENCIADA EN ADMINISTRACION**

**KARLA TATIANA MORA BARANDIARAN**

*Que acredita su condición de Colegiado, de  
conformidad con el Decreto Ley 22087 y el Decreto Supremo  
014 - 78 - ED., habilitándolo (a) para el ejercicio profesional.*

14 de Febrero del 2006

Trujillo, ..... del 2006



**DIRECTOR SECRETARIO**

**DECANO**



**COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN  
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL – LA LIBERTAD**

*“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

**SOLICITO: Levantamiento de suspensión y asignación de Número de Registro Único de Colegiación, por tener Colegiatura Regional y encontrarme suspendido como miembro del CLAD por la causal establecida en el literal a) del artículo 34° del Decreto Supremo N° 020-2006- ED y no tuviera Número de REGUC asignado.**

SEÑOR Decano Regional del CORLAD.....

Yo KARLA TATIANA MORA BARANDIARAN, identificado(a) con DNI N°41091464 con Colegiatura Regional N°1125 y con domicilio en MZ. Z LT. 18-19 DPTO 402 URB. PALMAS DEL GOLF, VICTOR LARCO, TRUJILLO, LA LIBERTAD.

Acudo a su Despacho a fin de solicitarle se trámite la asignación de Número de REGUC y levantamiento de suspensión ante el Consejo Directivo Nacional del CLAD.

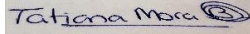
Que, el suscrito es Colegiado con número de Colegiatura Regional y cuento con los siguientes documentos:

- (X) Depósito del pago correspondiente a cuatro cuotas mensuales de colegiación.
- (X) Copia escaneada del DNI anverso y reverso.
- (X) Copia escaneada por anverso y reverso del Grado de Bachiller Universitario debidamente registrado en SUNEDU.
- (X) Copia escaneada por anverso y reverso del Título Profesional Universitario debidamente registrado en SUNEDU.
- (X) Archivo digitalizado de fotografía tamaño pasaporte.
- (X) Copia escaneada de depósito de pago por derecho de cuota de colegiación correspondiente a 04 meses (S/.15.00 por cada mes).
- (X) Copia Escaneada de la Colegiatura Regional emitida por una Regional del CLAD.
- (X) Constancia del CORLAD, que acredite el último pago efectuado.
- (X) Archivo digitalizado de la búsqueda de grados y títulos en el sistema de consultas de SUNEDU.

Facultativamente el Colegiado deberá incluir en su solicitud, una de las siguientes opciones:

- a) El tiempo de suspensión del miembro del CLAD que sustentan con Colegiatura Regional, suspendido conforma el inciso a) del artículo 34° del Estatuto del Colegio de Licenciados en Administración y no cuenten con número REGUC asignado, no sea computado para el cálculo de los años de colegiatura hábil.
- b) El reconocimiento de tiempo de colegiatura regularizando el pago de las cuotas mensuales por colegiatura a partir 2006 hasta fecha actual.

Ciudad de Trujillo, día 21 mes diciembre año 2024.

Firma 

Apellidos y nombres: MORA BARANDIARAN KARLA TATIANA  
CORLAD:  
DNI N<sup>a</sup>: 41091464